

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
						d) Los servicios que d	ofrecce y las formas	de acceder a ellos, ho	rarios de atención y demás i	indicaciones necesarias, para	que la ciudadanía pueda eje	ercer sus derechos y cumplir	sus obligaciones					
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)		Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	GAD Parroquial de Quisapincha	Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 dísis dispuesto en el Art. 3 de la LOTA/PE (10 dísis y 5 dísis con prórroga) 3. Retiar la comunicación con la respuesta a la solicitud según emedio que haya escogión (servicio en linea o retiro en oficinas)	Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad indicada llega a la máxima autoridada indicada a máxima autoridad para la institución. Para al área que genera, produce o custodia la información. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 dias	Ciudadania en general	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia de Quisapincha	Dirección: Cellano Zurita Toro S/N y González Suárez Teléfono: 032772831 – 0980083740	Officina del GAD - Quisapincha Teléfono: 032772831 – 0390033740 Correo electronico: apiquisapincha @gmail.com Palgina web: www.gasdquisapincha.gob.ec	No	No Aplica	No Aplica	1	1	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						No Aplica												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						4/9/2220												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						SECRETARIA												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						MARCIA SILLAGANA marciasilla cana 1992 @ hotmail.com												
-																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (03) 2777831																		



Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio

10